

Sobre este punto, el Lic. Enrique Bonilla Quiroz, Secretario Técnico del FIDERUR señaló que en la carpeta de trabajo previamente distribuida a los miembros del Comité Técnico y en cumplimiento a las instrucciones vertidas por este Órgano de Gobierno, se informa el Presupuesto Autorizado y Ejercido por el ejercicio 2015, estos son presentados a su consideración en los términos que se desprende del anexo 1 (UNO) que se adjunta, que forma parte integrante de la presente acta, que medularmente es el siguiente:

- I. Presupuesto de Egresos Aprobado para el Ejercicio del 2015, la cantidad de \$494,000.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- II. Presupuesto de Egresos Ejercido para el Ejercicio del 2015 la cantidad de \$530,770.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).

Como se podrá observar dicho presupuesto fue modificado en el transcurso de su ejercicio, para ajustarlo a las necesidades de operación del Fideicomiso, mismo que fue autorizado por este Órgano de Gobierno en la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 3 de diciembre del 2015.

Sin mayores comentarios, el pleno adoptó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO.- 24/11/02/2016.-**

**EL COMITÉ TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA NOVENA INCISO "A", Y "O", DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DEL PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIDERUR), SE DA POR ENTERADO DEL INFORME DEL PRESUPUESTO APROBADO Y EJERCIDO PARA EL AÑO DEL 2015, POR LA CANTIDAD DE \$530,770.00 (QUINIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.).**

5. **Propuesta y en su caso aprobación por el Comité Técnico del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016.**

El Secretario Técnico, somete a la consideración de este Órgano de Gobierno, el Presupuesto de Egresos de la Entidad, para el presente ejercicio, misma que será enviado para su validación a la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, en los términos que a continuación se detalla:

PROPUESTA PRESUPUESTO 2016 FIDERUR		
PARTIDA PREUPUESTAL	CONCEPTO	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,292,120

# F I D E R U R

3300	SERVICIOS PROFESIONALES	\$	638,000	Pago de Bor de Éxito de Sentencia Shuster
3310	CONTABILIDAD	\$	201,400	Honorarios Carlos Maci 2016
33101	SERVICIOS LEGALES.	\$	180,000	Honorarios Li Constantino 15,000 x mes
33103	SERVICIOS DE AUDITORIA	\$	50,000	Auditoria Externa
3411	SERVICIOS BANCARIOS Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$	222,720	Honorarios Fiduciario
	<b>TOTALES</b>	<b>\$</b>	<b>1'292,120</b>	

Se hace la aclaración que el presupuesto presentado es con base en el saldo liquido no comprometido y para el caso, de que se reciban ampliación al presupuesto de ingresos, se harían las modificaciones presupuestarias correspondientes.

Para sustentar el presupuesto solicitado para su autorización, se adjunta el estado de cuenta bancario expedido por BANCO DEL BAJIO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, con saldo al 20 de enero del año 2016, para demostrar el saldo liquido con el que inicia el presupuesto que se presenta para su aprobación, por parte de este Comité Técnico y la correspondiente anuencia de la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas SEPAF.

De no existir inconveniente alguno, se propone a este Comité Técnico adoptar el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO 25/11/02/2016.-

**LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA NOVENA INCISO "A" Y "O" DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO RURAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIDERUR), APRUEBAN EL PRESUPUESTO PRESENTADO PARA EL EJERCICIO DEL 2016, POR LA CANTIDAD DE \$1'292,120 (UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PREVIA ANUENCIA DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (SEPAF).**

**SE FACULTA AL SECRETARIO TÉCNICO DE LA ENTIDAD LLEVE A CABO LAS ACCIONES INHERENTES, GIRANDO LOS OFICIOS RESPECTIVOS PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA ESTE EJERCICIO.**